

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

3722 *Anuncio de la Universitat Pompeu Fabra por el que se hace pública la licitación de un contrato de servicios para el mantenimiento de las instalaciones generales de los edificios de la Universidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universitat Pompeu Fabra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Mercè, 10-12.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona 08002.
 - 4) Teléfono: 935422082 (contratación) - 935421292 935422084.
 - 5) Telefax: 935422869.
 - 6) Correo electrónico: contractacio@upf.edu.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://seuelectronica.upf.edu/catalog/empreses/contractacio>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: E-300100/02-11-14.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento de las instalaciones generales de los edificios de la Universitat Pompeu Fabra.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Diferentes campus de la Universitat Pompeu Fabra.
 - 2) Localidad y código postal: Barcelona.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: De 1 de marzo de 2015, o la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior, y hasta el 31 de marzo de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: El contrato se podrá prorrogar por mutuo acuerdo de las partes siempre que las prórrogas no sean concertadas aislada o conjuntamente por un plazo superior al fijado originariamente.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45259000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipado.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación son los que se detallan en la cláusula duodécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares y son lo siguientes:
 - 1) Criterios cuantificables de forma automática : hasta 50 puntos desglosados de la forma siguiente:
 - Propuesta económica global: hasta 20 puntos.
 - Propuesta económica precio/hora para horas extraordinarias: hasta 2,5 puntos.
 - Número de horas efectivas de trabajo de operarios: hasta 2,5 puntos.

- Suministro de materiales y recambios: hasta 5 puntos.
- Mejoras sobre los medios materiales. hasta 5 puntos.
- Mejoras sobre las instalaciones. hasta 15 puntos
- b) Criterios a valorar que dependen de un juicio de valor: hasta 25 puntos que se desglosan de la forma siguiente:
 - Plan de implantación del servicio: hasta 15 puntos
 - Metodología de trabajo: hasta 5 puntos
 - Plan de formación: hasta 2 puntos
 - Descripción del soporte de la Oficina Técnica: hasta 3 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: 3.316.897,50 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.579.475,00 euros. Importe total: 1.911.165 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo P, subgrupo 1, categoría C. Grupo P, subgrupo 2, categoría A. Grupo P, subgrupo 3, categoría C.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o miembros del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que no estén clasificados o con la clasificación suspendida, los requisitos de solvencia económica financiera y técnica serán los siguientes: a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante una declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de las actividades del objeto del contrato de los últimos tres años por importe igual o superior a 2.000.000 euros anuales. b) Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios realizados similares a los del objeto del contrato durante los tres últimos años indicando el importe, fechas y destinatario público o privado. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario. Medios personales del contrato: Los que se detallan en los pliegos de condiciones.
 - c) Otros requisitos específicos: Los que se detallan en el pliego de condiciones.
 - d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de marzo de 2015.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Mercè, 10-12.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona 08002.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas de los licitadores respecto a las condiciones del Pliego de prescripciones técnicas.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las ofertas.
- 9. Apertura de Ofertas:

- b) Dirección: Plaza de la Mercè, 10-12.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.
 - d) Fecha y hora: Apertura de las ofertas relativas a los criterios que dependen de un juicio de valor (sobre C): A las 9.30 horas del día 16 de marzo de 2015. Apertura de las ofertas cuantificables de forma automática (sobre B): se anunciará oportunamente en el Perfil de contratante de la Universidad.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio irán a cargo del adjudicatario del contrato.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de enero de 2015.
12. Otras informaciones: Se prevén condiciones especiales con carácter de obligación esencial, a los efectos previstos en el artículo 223.f) del TRLCSP, en la cláusula trigésima tercera del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 27 de enero de 2015.- Jaume Casals Pons, Rector.

ID: A150004504-1